

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CODIGO VERIFICACION: A18740973363D6**

23 DE AGOSTO DE 2018 HORA 16:08:08

AA18740973

PAGINA: 1 de 3

\* \* \* \* \*



\*\*\*\*\*

"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS" /

\*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : FUNDACION CULTURA DE LA VIDA HUMANA

INSCRIPCION NO: S0006566 DEL 28 DE OCTUBRE DE 1997

N.I.T. : 830040637-3

TIPO ENTIDAD : PROMOTORAS DE BIENESTAR SOCIAL

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 26 DE MARZO DE 2018

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2018

ACTIVO TOTAL : 5,000,000

PATRIMONIO : 0

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 73 NO. 11-40

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : CULTURAVIDAHUMANA@GMAIL.COM

DIRECCION COMERCIAL : CL 73 NO. 11-40

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : CULTURAVIDAHUMANA@GMAIL.COM

FAX : 3145132

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 9 DE JULIO DE 1997 ,  
INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 28 DE OCTUBRE DE 1997 BAJO EL  
NUMERO 00009819 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE  
CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA FUNDACION CULTURA DE LA VIDA HUMANA.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:  
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

NUMERO	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
0000000	2005/07/31	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2006/10/02	00107734

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA ENTIDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO: EL OBJETO DE ESTA FUNDACION ES: CULTIVAR, PROMOVER Y  
DEFENDER LA VIDA HUMANA, DESDE SU CONCEPCION HASTA LA MUERTE  
NATURAL Y TODAS LAS CONDICIONES QUE LA TUTELAN, LA AMPAREN Y LA  
DIGNIFIQUEN, DE ACUERDO CON LA LEY NATURAL Y LA LEY DE DIOS,  
DESARROLLANDO ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS A SU SERVICIO, PARA LA  
CONSTRUCCION DE UNA CULTURA DE LA VIDA FRUTO DEL AMOR Y LA  
VERDAD. PARA TAL EFECTO PROMOVERA Y FINANCIARA CAMPAÑAS QUE SE  
OCUPEN DE LOS SIGUIENTES TEMAS: 1.- PROCURAR LA AYUDA A TODAS LAS  
PERSONAS Y FUNDACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES, QUE TRABAJEN  
EN LA PROMOCION, EDUCACION Y BIENESTAR DE LA VIDA HUMANA DESDE LA  
CONCEPCION HASTA LA MUERTE NATURAL, SIN DISTINCION DE RAZA,  
RELIGION, NACIONALIDAD, SITUACION SOCIOECONOMICA O PARTIDO  
POLITICO. 2 .- FOMENTAR EL BIENESTAR SOCIAL Y DEFENDER LOS  
DERECHOS DE LAS PERSONAS NACIDAS Y NO NACIDAS. 3 .- FOMENTAR EL  
USO DE LOS METODOS NATURALES DE PLANIFICACION FAMILIAR COMO LA  
ALTERNATIVA DIGNIFICANTE PARA LAS PAREJAS QUE DESEAN ESPACIAR EL  
NACIMIENTO DE SUS HIJOS. 4 .- EDUCAR A LAS PERSONAS EN SU  
OBLIGACION DE RESPETAR Y PROTEGER TODA VIDA HUMANA. 5.- REALIZAR  
Y PUBLICAR INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS EN CUESTIONES RELACIONADAS  
CON LA VIDA HUMANA. 6.- DISEÑAR, PUBLICAR Y PROMOVER MATERIALES  
EDUCATIVOS Y LLEVAR A CABO ACTIVIDADES DOCENTES EN APOYO DE LOS  
OBJETIVOS GENERALES DE LA FUNDACION. 7 .- AUSPICIA Y DIRIGIR  
GRUPOS DE DEBATE PUBLICO, FOROS, PANELES, CHARLAS Y PROGRAMAS  
SIMILARES. 8 .- PRESTAR ASISTENCIA A OTRAS ORGANIZACIONES  
CARITATIVAS DEDICADAS AL APOYO DE ANCIANOS, DISCAPACITADOS, NIÑOS  
Y ENFERMOS. 9.- PROCURAR ASISTENCIA A LAS MUJERES EMBARAZADAS QUE  
CARECEN DE APOYO Y RECURSOS. 10.- PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DE  
LA FAMILIA COMO CEDULA FUNDAMENTAL DE LA SOCIEDAD. 11.- PROMOVER  
PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA VIDA, INTEGRADOS CON LOS VALORES  
TRASCENDENTES DE LA PERSONA HUMANA. DIRIGIDOS A LOS PADRES DE  
FAMILIA Y A PROFESORES DEL PROGRAMA OFICIAL APROBADO POR EL  
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

CERTIFICA:

\*\* ORGANO DIRECTIVO \*\*

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA BUITRAGO DE AMAYA MARIA GLADYS	C.C. 000000020298521
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA DURAN DE WAHANIK ESTHER LUCIA	C.C. 000000041421410



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CODIGO VERIFICACION: A18740973363D6**

23 DE AGOSTO DE 2018 HORA 16:08:08

AA18740973

PAGINA: 2 de 3

\* \* \* \* \*

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA VAN GOTTHEM DE VILLA OLGA	C.C. 000000020142065
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA ANGEL DE VERGARA ISABEL	C.C. 000000020276215
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA VERGARA ANZOLA GERMAN	C.C. 00000002919584
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA RUEDA SAIZ MONICA	C.C. 000000039780148
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA CASTIBLANCO MOSSOS SAUL	C.C. 000000080416360
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA GNECCO DE FORERO MARGARITA	C.C. 000000029252921
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA ESCOBAR MARIA DEL PILAR	*****
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA ZORRILLA DE PULIDO AMANDA	C.C. 000000020026322
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA GARCIA GAMBOA ANA MARIA FRANCISCA FANNY	C.C. 000000020024745
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA FORERO DE RAMOS MARIA TERESA	C.C. 000000020128053
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA AMEZQUITA ALICIA	C.C. 000000051608346
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA REYES REYES ALEXANDRA	C.C. 000000066836181
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA SALCEDO SANTANA MARIA ANGELA CECILIA	C.C. 000000052226639
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA CAMARGO LUZ ANGELA	C.C. 000000041362046

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES: EL PRESIDENTE Y EL VICEPRESIDENTE QUE DEBERA COOPERAR CON EL PRESIDENTE DE LA FUNDACION Y LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS TEMPORALES Y EN LAS ABSOLUTAS, HASTA CUANDO LA JUNTA ELIJA NUEVO PRESIDENTE.

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL

PRINCIPAL(ES) : BUITRAGO DE AMAYA MARIA GLADYS  
C.C.000000020298521

SUPLENTE(S) : DURAN DE WAHANIK ESTHER LUCIA  
C.C.000000041421410

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE:  
A- LLEVAR LA REPRESENTACION TANTO JURIDICA COMO EXTRAJUDICIAL DE LA FUNDACION Y USAR LA FIRMA DE ESTA. B - CELEBRAR TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS Y NEGOCIOS NECESARIOS, PARA LA BUENA MARCHA DE LA FUNDACION, DENTRO DE LAS INSTRUCCIONES DADAS POR LA JUNTA

DIRECTIVA. C- CELEBRAR, PREVIA AUTORIZACION O CON APROBACION DE LA JUNTA, AQUELLAS OPERACIONES QUE REQUIEREN LA INTERVENCION DE ESTA. D- TOMAR DINERO EN PRESTAMO Y DAR EN GARANTIA LOS BIENES DE LA FUNDACION, DEBIENDO TENER AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO SE CONSTITUYAN GRAVAMENES SOBRE INMUEBLES. E - CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, REVOCAR LOS PODERES QUE HAYA CONFERIDO; INICIAR LAS ACCIONES, DEMANDAS O GESTIONES QUE SEAN NECESARIAS Y COMPARECER EN JUICIO A NOMBRE DE LA FUNDACION. F- TRANSIGIR Y COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES Y DESISTIR DE LAS ACCIONES QUE HAYA INTENTADO. G - DELEGAR PARCIALMENTE SUS FUNCIONES DENTRO DE LOS LIMITES QUE FIJE LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA:

\*\* ORGANO FISCALIZACION \*\*

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL BARBOSA VILLALBA LUIS GERMAN	C.C. 000000019140015
REVISOR FISCAL SUPLENTE RUBIANO OSORIO JOSE MANUEL	C.C. 000000079686350

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*

\*\*\*\*\*  
\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*  
\*\*ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.\*\*  
\*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CODIGO VERIFICACION: A18740973363D6**

23 DE AGOSTO DE 2018 HORA 16:08:08

AA18740973

PAGINA: 3 de 3

\* \* \* \* \*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,  
VALOR : \$ 5,500

\*\*\*\*\*  
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA  
INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE  
COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR  
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y  
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

\*\*\*\*\*  
FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA  
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y  
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.